INFORME DE SUPERVISIÓN PARA MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN O TERMINACIÓN ANTICIPADA DE CONTRATOS DE BIENES O SERVICIOS

INFORME DE SUPERVISIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR.6525046 del 15 de Julio de 2024 celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, representado por Geny Astric Leon Currea y Juan de Dios Ramírez Castro , cuyo objeto es: "*Entregar a título de compra venta de bienes y materiales de salud para formación requerida para los programas del Centro de Industria y Servicios del Sena Regional Meta"*, me permito presentar informe a fin de solicitar la adición del mismo, de acuerdo con lo siguiente:

DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	JAVIER ENRIQUE BERMÚDEZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN (LOTE 5):	JHON ALEXANDER ORTIZ PIZA
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.6525046
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS
OBJETO:	"*Entregar a título de compra venta de bienes y materiales de salud para formación requerida para los programas del Centro de Industria y Servicios del Sena Regional Meta*
VALOR:	$136.968.240
CONTRATISTA:	FERRETERIA METALCORTE Y AFINES S A S
NIT:	900.571.841-1
LUGAR DE EJECUCIÓN:	VILLAVICENCIO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	12 DE JULIO DE 2024
FECHA DE INICIO:	22 DE JULIO DE 2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	132 DÍAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$136.968.240 (Ciento treinta y seis millones novecientos sesenta y ocho mil doscientos cuarenta)
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$144.968.240 (Ciento cuarenta y cuatro millones novecientos sesenta y ocho mil doscientos cuarenta)

PRÓRROGA No x:	N/A
ADICIÓN No. 01:	Por valor de $8.000.000 (Ocho millones de pesos).
SUSPENSIÓN No. x:	N/A
FORMA DE PAGO:	EL SENA pagará al CONTRATISTA el valor pactado, en PAGOS PARCIALES, sujeto a disponibilidad del PAC a contra entrega, dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la cuenta, que incluya las facturas y sus respectivos soportes, previa revisión y liquidación de esta como requisito para la expedición del certificado de supervisión del contrato, en todo caso atendiendo la normatividad, procedimientos y formalidades que rigen la materia. Para proceder con el pago, el contratista deberá hacer previa presentación de: A) Certificación del supervisor del contrato donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual. B) Factura electrónica correspondiente o cuenta de cobro que cumpla con los requisitos fiscales y legales, de acuerdo con lo estipulado en la Circular SENA No. 3-2024-000019 del 25 de enero de 2024, de la cual, se le suministrará copia el supervisor del contrato. C). Acreditación del pago de seguridad social y aportes parafiscales, cuando corresponda. D). Certificación de contratación de aprendices, en cumplimiento de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, cuando corresponda. El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación. NOTA 1: El pago de este contrato está sujeto a la disponibilidad del PAC y el valor mensual a los bienes efectivamente entregados, el cual puede variar, sin perjuicio de lo indicado. NOTA 2: El SENA no desembolsará anticipo o pago anticipado en el presente contrato. NOTA 3: La Entidad a través de la supervisión, informará al contratista sobre los requisitos para que realicen el cargue de informes y facturación mediante la plataforma transaccional SECOP II, de conformidad con lo estipulado en las Circulares SENA N°01-3-2020-000054 y N°01-3-2020-000065 de 2020 en

	donde debe conformar tres archivos de la siguiente manera: 1) GESTION FINANCIERA: GF_NIT_ RP_MES_AÑO.PDF 2) GESTION CONTRACTUAL: GC_NIT_ RP_MES_AÑO.PDF 3) FACTURA ELECTRÓNICA: FV_No. de Factura_ NIT_ RP_MES_AÑO.PDF NOTA 4: El contratista deberá presentar la factura electrónica teniendo en cuenta lo establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para las Entidades Estatales en las Circulares No. 016 del 09 de marzo; No. 020 del 12 de abril y No. 021 del 19 de abril de 2021 y Circular SENA No. 3-2024-000019 del 25 de enero de 2024.

I. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
No. PÓLIZA	11-44-101230313		
FECHA EXPEDICIÓN	17/07/2024		
FECHA APROBACIÓN	22/07/2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento del contrato.	18/07/2024	31/03/2025	$27,393,648.00
Calidad y correcto funconamiento de los bienes.	18/07/2024	31/03/2025	$27,393,648.00

2. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que FERRETERIA METALCORTE Y AFINES S A S con NIT 900.571.841-1se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información reportada por la interventoría del contrato, que se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión a Javier Enrique Bermúdez con fecha 15 DE JULIO DE 2024.

BALANCE DEL CONTRATO

1. PAGOS REALIZADOS

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado de pagos del contrato del asunto:

BALANCE GENERAL	
CONCEPTO	***VALOR***
Valor inicial (1)	$136.968.240
Vr. Adiciones (2)	$0
Valor Total (1) + (2)	$136.968.240
Vr. Pagado/Desembolsado a la fecha (3)	$0
	$0

PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA			
FECHA DE CORTE	***MES DE COBRO***	***VALOR EJECUTADO***	***PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA***

Vr. Causado y que no se ha pagado/ desembolsado (4)						
Vr. Total, ejecutado (3) + (4)	$0					
Vr. SALDO A LA FECHA	$136.968.240					
(Vr. Total -Vr. Ejecutado a la fecha)	$136.968.240					
			Vr. Pagado a la fecha (3)			

2. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado del contrato del asunto:

ESTADO DE EJECUCIÓN	PORCENTAJE
Física	0%
Financiera	0%

II. ADICIÓN AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6373439 DE 2024

Amablemente nos permitimos solicitar a la entidad, realizar una adición en dinero por valor de ocho millones de pesos $8.000.000 moneda legal, al contrato No. CO1.PCCNTR.6525046 lote 5 Sistemas y electrónica, que tiene por objeto *Entregar a título de compra venta de bienes y materiales de salud para formación requerida para los programas del Centro de Industria y Servicios del Sena Regional Meta*, lo anterior teniendo en cuenta que en el marco de la ejecución del ciclo de competencias técnicas Worldskills 2024 habilidad 02 Cableado de redes de información, se realizó la competencia final en la ciudad de Barranquilla del 8 al 12 de julio de 2024 en la que la señorita Norelbis Vageón Rincón aprendiz del programa tecnólogo en implementación de infraestructura de tecnologías de la información ficha 2293033 del centro de industria y servicios del Meta obtuvo el primer lugar, otorgándole la calidad de competidora para representar a Colombia en la competencia internacional de Wordlskills en la habilidad de cableado.

Por ello, la dirección general del Sena decidió trasladar recursos por valor de ocho millones de pesos ($8.000.000) para fortalecer el entrenamiento técnico de la competidora de tal manera que se compren materiales de formación para tal propósito.

Teniendo en cuenta que el CISM adelantó el proceso administrativo correspondiente para la compra de materiales de formación 2024 mediante subasta inversa y que dicho proceso se surtió de acuerdo a la planeación correspondiente y en el mismo se solicitaron ítems relacionados con la habilidad de cableado de redes de información, se establece que en aras de lograr una ejecución presupuestal diligente y evitar el inicio de un nuevo proceso contractual, resulta conveniente adicionar al lote 5 Sistemas y electrónica la suma de ocho millones de pesos según CDP 11024.

Se solicita amablemente por las razones expuestas, amparar la adición solicitada con el CDP unificado **9024.**

Los ítems a solicitar que corresponden a la adición son:

Item	DESCRIPCION DEL ELEMENTO O SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CODIGO	VALOR UNITARIO PRECIO EXPERTO FINAL	VALOR TOTAL
5.16	PAQUETE X12 UNIDADES. CABLE DE FIBRA OPTICA MULTIPIGTAIL. PIGTAIL: SC/APC LONGITUD DEL CABLE: 2 METRO. CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA NORMA TELCORDIA GR-326-CORE, EIA/TIA-568C,IEC60754, IEC60332, IEC 61034, EIA/TIA 598. NÚCLEO: 9/125 MONOMODO. PERDIDA DE INSERCIÓN: <0.2 DB. PERDIDA DE RETORNO: APC>65 DB. DIÁMETRO EXTERNO DEL CABLE: 0.9 MM. TIPO DE BOTA: RECTA CORTA.	UNIDAD	98	26121655	$79.200	$7.761.600
5.17	CABLE HDMI (EXTENSIÓN 5 METROS)	UNIDAD	1	26121629	$18.000	$18.000
5.32	(BOLSA DE 1000 UNIDADES) CONECTOR RJ45 CAT 5E - 6 - 6A	UNIDAD	1	32101507	$216.000	$216.000
5.99	AMPLIFICADOR OPERACIONAL LM741	UNIDAD	1	32101619	$4.200	$4.200

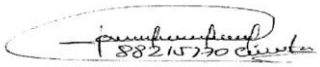
Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

Adicionar al valor del contrato la suma de OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE $ 8.000.000

El anterior informe de ejecución se rinde a los 03 DIAS de septiembre de 2024.

Agradezco su atención, y oportunidad en la presente solicitud.

Cordialmente,



JAVIER ENRIQUE BERMÚDEZ
Supervisor contrato CO1.PCCNTR.6525046

Vo. Bo Jhon Alexander Ortiz Piza. Apoyo supervisión del lote 5.

Vo. Bo. Johan Esteban Mosquera Rodriguez.Apoyo a contratación coordinación industria.